

4.8

SERVICIO DE CONFIRMING PARA PROFESIONALES DEL TURNO DE OFICIO

ICA ILLES BALEARS

Negociación con entidad bancaria de un servicio de confirming para anticipar a los profesionales del turno de oficio que lo soliciten las cantidades que tienen pendientes de cobro del Ministerio de Justicia por asuntos de justicia gratuita previamente justificados.

Es un servicio a demanda del interesado y sin cargo para el colegiado, dado que el Colegio asume los intereses de estas operaciones.

ENLACE

COSTE ECONÓMICO

Hasta el momento el coste económico apenas ha sido de 2.300€ por un volumen de operaciones de anticipo superior a los 560.000€.

RESPONSABLE

Carmen López González.

OBJETIVO

- Garantizar a los abogados y a las abogadas adscritos a los servicios del turno de oficio y la asistencia letrada al detenido el cobro mensual de sus indemnizaciones.
- Evitar el perjuicio económico que puede causarles el retraso en los pagos por parte del Ministerio de Justicia.
- Minimizar la tensión provocada por los impagos

RESULTADOS

- Excelente acogida del servicio por los colegiados: entre febrero de 2020 y abril de 2021, 80 letrados han hecho uso de este servicio, que ha sido solicitado en 460 ocasiones.
- Incremento considerable de la utilización del servicio en 2021, con 43 peticiones mensuales de media, frente a las 26 de promedio de 2020.
- El volumen total del capital adelantado en dicho período supera los 560.000 euros.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

- Excelente acogida entre los profesionales adscritos a los servicios de justicia gratuita.
- Gratuidad para los colegiados.
- Servicio a demanda adaptado a las necesidades de cada profesional.
- Garantía de ingresos mensuales.

IMPACTO

- Uso elevado por los colegiados.
- Importante disminución de la tensión y las protestas que provocan los reiterados retrasos del Ministerio de Justicia en el pago de los asuntos del Turno de oficio.

ADJUNTOS